

SECTOR DE COMUNIDAD AUTÓNOMA INFORMA INCREMENTO RETRIBUTIVO ADICIONAL Y CONSOLIDABLE 0,5%(PENDIENTE) DEL 2024

El **Acuerdo para una Administración del siglo XXI firmado por UGT Servicios Públicos** en Madrid, como lo que dió lugar a la publicación en el **RDL 4/2024**, regula el **incremento retributivo** del personal al servicio del sector público **para el año 2024**, incluyendo el **incremento adicional y consolidable del 0,5%**, al cumplirse una serie de requisitos.

AÑO	IPCA	SUBIDA FIJA
2022	8,3%	3,5%
2023	3,4%	2,5%
2024	2,9% (Provisional)	2%
TOTAL	14,6%	8%

El dato referido al año 2024 que es provisional, pero los datos del **IPCA superan los incrementos fijos**.

La publicación oficial del INE del IPCA sea en la segunda quincena de Enero 2025 previsiblemente, si nos atenemos a las publicaciones de años anteriores. Por tanto, **está PENDIENTE**

También PENDIENTE, hasta que se cumpla el del INE, el acuerdo a adoptar en el Consejo de Ministros para su publicación en el BOE

UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS, defendemos el cumplimiento de lo que el RDL 4/2024 establece y es la habilitación a la Secretaría de Estado de

Presupuestos y Gastos para actualizar las cantidades a las que se refiere el apartado 7 del artículo 6 del RDL, de conformidad con el incremento aprobado y para dictar las instrucciones oportunas para hacer efectivo el abono de las cuantías correspondientes. Por tanto, **existe la previsión y habilitación normativa** oportuna para dotar presupuestariamente el **incremento del 0,5% en el conjunto de las Administraciones Públicas Canarias**.

> **Este incremento se aplica a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023.**

> **Es un incremento adicional y consolidable.**

> **Este incremento se aplicable a todo el personal (funcionario, estatutario y laboral).**

UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS volverá a pedir en los foros correspondientes la aplicación de lo contenido en el citado RDL 4/2024 por recoger lo firmado en el **cuero para una Administración del siglo XXI firmado por UGT Servicios Públicos**, con el gobierno central y son **retribuciones básicas que afectan a todo el personal público al servicios de las administraciones públicas Canarias**

UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

WEB: <https://canarias.ugt-sp.es/categoria/sectores/administracion-autonomica/>

C/ Primero de Mayo, 21. 2ª planta. (35002) Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: +34 928 364 111 / 928 364 372

C/. Méndez Nuñez, 84-3ª planta (38001) Santa Cruz de Tenerife
Tel.: +34 922 243 227



www.ugt-sp.es

UGT



Servicios
Públicos
Canarias

SECTOR DE COMUNIDAD AUTÓNOMA INFORMA INCREMENTO RETRIBUTIVO ADICIONAL Y CONSOLIDABLE 0,5%(PENDIENTE) DEL 2024

Canarias 13 de enero 2024

SECCIÓN SINDICAL UGT EN EL SCE

UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

WEB: <https://canarias.ugt-sp.es/categoria/sectores/administracion-autonomica/>

C/ Primero de Mayo, 21. 2ª planta. (35002) LasC/. Méndez Nuñez, 84-3ª planta (38001) Santa Cruz
Palmas de Gran Canaria de Tenerife
Tel.: +34 928 364 111 / 928 364 372 Tel.: +34 922 243 227